

Boletín Epidemiológico de Murcia



Región de Murcia
Consejería de Sanidad
Dirección General de Salud

Vol. 12 N° 481. Págs. 1-6

Datos correspondientes a las semanas n° 1 y 2

Periodo comprendido entre el 31 de diciembre al 13 de enero de 1990

Servicio de Epidemiología - Ronda Levante, 11. 30008-MURCIA - Telfs.: 36 20 00 / 36 20 39

SISTEMA DE INFORMACION SANITARIA DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACION OBLIGATORIA (SISEDO) REGION DE MURCIA. 1989

La información contenida en el SISEDO se basa, fundamentalmente, en la notificación semanal que realizan los médicos de Atención Primaria. En la actualidad, los médicos especialistas Hospitalarios y de Área colaboran en muy baja proporción; esto debe ser tenido en cuenta al valorar los datos de las enfermedades de diagnóstico principalmente hospitalario.

El grado de colaboración de los médicos de Atención Primaria se estima a través de la cobertura de la información (partes de notificación recibidos partido por el número de médicos de Atención Primaria, 542 en 1989). En este año, la cobertura se sitúa en un 76'5%, con un descenso del 7'2%, en comparación con el año anterior, debido al descenso de la cobertura en los tres municipios de mayor población: Lorca, Cartagena y Murcia. Es importante tener presente este descenso al valorar las fluctuaciones ocurridas en las distintas enfermedades incluidas en el SISEDO, sobre todo en aquellas que presentan una mayor incidencia, dado que, en ausencia de otra justificación, variaciones de esta magnitud podrían estar justificadas por la menor cobertura. A nivel de España en su conjunto, no existe un indicador similar por lo que no se pueden ponderar las comparaciones.

A continuación se presenta la información obtenida por el SISEDO durante el año 1989 en España, Murcia y sus Áreas Sanitarias. Los resultados de la Región son los definitivos (tras la introducción de los partes llegados con retraso), por ello pueden no coincidir con los publicados en otras fuentes, en especial el Boletín Epidemiológico Semanal que edita la Subdirección General de Información Sanitaria y Epidemiología del Ministerio de Sanidad y Consumo.

ENFERMEDADES RESPIRATORIAS: A ellas pertenecen las rúbricas con mayor número de casos notificados. Las Infecciones Respiratorias Agudas presentan la mayor tasa de incidencia (64.007 casos por 100.000 hab. en la Región en 1989), con un nivel superponible al año anterior y muy por encima del encontrado en el conjunto de España; este mismo aumento ocurre en

Gripe, Neumonía y Otros Procesos Diarreicos; el fenómeno podría deberse, en parte, a distintos niveles de cobertura en la notificación.

La Gripe presenta, igualmente, una incidencia similar al año anterior (tasa de 11.207). Sin embargo, no ocurre igual al estudiar las temporadas epidemiológicas; aunque la temporada 88/89 presenta una tasa (13.990) superior a la notificada en la temporada 87/88 (8.178), no se sobrepasan los límites esperados por haber sido la 87/88 de baja actividad gripal. La diferencia entre ambos análisis se justifica por haberse adelantado el punto máximo de la temporada gripal 88/89 y coincidir con el fin del año 1988, cuando en los años anteriores solía tener lugar en las primeras semanas del año siguiente.

Se observa un descenso en los casos notificados de Tuberculosis Respiratoria (tasa de 23 en 1989). Aunque sigue existiendo un cierto grado de infranotificación, sobre todo en el área del Altiplano (tasa de 2'1), este grado de infranotificación puede ser menor que en el conjunto de España dado que, aunque la incidencia notificada en la Región sea superior a la española desde 1988, las cifras de prevalencia de infección encontradas en escolares de 1° de E.G.B. de nuestra C.A. son inferiores a las publicadas por otros grupos de trabajo. Más importante puede ser el grado de infranotificación en la rúbrica Otras Tuberculosis (tasa de 2'3), ya que un gran número de los casos notificados pertenecen a pacientes con criterios de S.I.D.A. que presentaban cuadros de tuberculosis extrapulmonar y fueron comunicados del Registro S.I.D.A. al E.D.O.

ENFERMEDADES INTESTINALES: Las tasas notificadas de Otros Procesos Diarreicos (8.072) y Toxi-infecciones Alimentarias (59) han disminuido ligeramente con respecto al año anterior. El último caso se justifica porque han disminuido los casos notificados que no se podían enmarcar en un brote y, aunque se han notificado el mismo número de brotes que el año anterior (41), han disminuido los brotes de carácter general, que afectan a un mayor número de personas. Dos hechos son

Situación regional de las enfermedades de declaración obligatoria de la semana 1 (del 31 al 6 de enero de 1990). Resultados provisionales.

Enfermedades (según lista de EDO) O. 28-11-1989	Código C.I.E.-O.M.S. (1975)	Casos declarados semana 1		Casos acumulados semana 1		Mediana 85-89	
		1990	1989	1990	1989	Semana 1	Acumul.
Fiebre tifoidea	002	0	2	0	2	1	1
Disenteria	004	0	0	0	0	0	0
Toxi-infecc. alimentaria	003-005	0	0	0	0	3	3
Procesos diarreicos	006-009	1.139	1.722	1.139	1.722	1.283	1.283
I.R.A. inf. resp.	460-466	15.435	18.125	15.435	18.125	13.404	13.404
Gripe	487	8.078	19.291	8.078	19.291	4.526	4.526
Neumonía	480-486	75	116	75	116	49	49
Tuberculosis respiratoria	011,012	6	2	6	2	3	3
Sarampión	055	0	5	0	5	2	2
Rubeola	056,771.0	8	1	8	1	8	8
Varicela	052	64	97	64	97	133	133
Escarlatina	034	1	0	1	0	4	4
Brucelosis	023	1	0	1	0	0	0
Sifilis	091	0	1	0	1	0	0
Infección Gonocócica	098.0,098.1	0	2	0	2	4	4
Infección meningocócica	036	1	2	1	2	2	2
Hepatitis	070	0	1	0	1	1	1
Parotiditis	072	2	27	2	27	27	27
Tosferina	033	1	2	1	2	6	6
4 Otras meningitis	047.9,320.8	0	2	0	2	1	1
4 Otras tuberculosis	013-018	1	0	1	0	0	0
3 Otras E.T.S.	099,131.0	11	10	11	10	10	10

3 Datos correspondientes al último trienio. 4 Datos correspondientes al último cuatrienio.

Distribución por Areas de Salud, de los casos de enfermedades de declaración obligatoria (semana 1 de 1990)

Areas de Salud	Murcia	Cartagena	Lorca	Noroeste	Altiplano	Oriental	Mun. Murcia	Mun. Cartagena
Población (padrón 1986)	387.626	249.598	119.467	65.497	47.643	144.364	309.504	168.809
Tasa: 1 caso/100.000 h.	0,25	0,40	0,83	1,52	2,09	0,69	0,32	0,59
Cobertura semana	68,0	48,6	58,1	93,9	91,7	92,4	61,4	22,6
Enfermedades acumulación	68,0	48,6	58,1	93,9	91,7	92,4	61,4	22,6
Fiebre casos	0	0	0	0	0	0	0	0
Tifoidea acumulación	0	0	0	0	0	0	0	0
Disenteria casos	0	0	0	0	0	0	0	0
acumulación	0	0	0	0	0	0	0	0
Toxi-infecc. casos	0	0	0	0	0	0	0	0
Alimentaria acumulación	0	0	0	0	0	0	0	0
Procesos casos	513	150	94	77	125	180	434	52
Diarreicos acumulación	513	150	94	77	125	180	434	52
I.R.A. casos	6.222	2.720	1.246	1.040	1.259	2.948	4.615	468
ln. resp. aguda acumulación	6.222	2.720	1.246	1.040	1.259	2.948	4.615	468
Gripe casos	3.154	1.671	1.474	301	216	1.262	1.946	616
acumulación	3.154	1.671	1.474	301	216	1.262	1.946	616
Neumonía casos	31	21	0	3	7	13	24	11
acumulación	31	21	0	3	7	13	24	11
Tuberculosis casos	2	2	2	0	0	0	2	2
Respiratoria acumulación	2	2	2	0	0	0	2	2
Sarampión casos	0	0	0	0	0	0	0	0
acumulación	0	0	0	0	0	0	0	0
Rubeola casos	8	0	0	0	0	0	8	0
acumulación	8	0	0	0	0	0	8	0
Varicela casos	18	7	1	4	9	25	14	1
acumulación	18	7	1	4	9	25	14	1
Escarlatina casos	1	0	0	0	0	0	1	0
acumulación	1	0	0	0	0	0	1	0
Brucelosis casos	1	0	0	0	0	0	0	0
acumulación	1	0	0	0	0	0	0	0
Sifilis casos	0	0	0	0	0	0	0	0
acumulación	0	0	0	0	0	0	0	0
Infección casos	0	0	0	0	0	0	0	0
Gonocócica acumulación	0	0	0	0	0	0	0	0
Infección casos	0	0	0	0	0	1	0	0
Meningocócica acumulación	0	0	0	0	0	1	0	0
Hepatitis casos	0	0	0	0	0	0	0	0
acumulación	0	0	0	0	0	0	0	0
Parotiditis casos	1	0	0	0	0	1	1	0
acumulación	1	0	0	0	0	1	1	0
Tosferina casos	0	1	0	0	0	0	0	0
acumulación	0	1	0	0	0	0	0	0
Otras casos	0	0	0	0	0	0	0	0
Meningitis acumulación	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras casos	0	1	0	0	0	0	0	1
Tuberculosis acumulación	0	1	0	0	0	0	0	1
Otras E.T.S. casos	2	2	0	3	0	4	1	1
acumulación	2	2	0	3	0	4	1	1

Situación regional de las enfermedades de declaración obligatoria de baja incidencia, correspondiente a la semana 1 de 1990

Enfermedades (según lista de EDO) O. 28-11-1989	Código C.I.E.-O.M.S. (1975)	Casos declarados semana 1		Casos acumulados semana 1	
		1990	1989	1990	1989
Fiebre Reumática	390-392	1	2	1	2

De las restantes enfermedades no se ha recibido ninguna notificación en este año

de destacar: se han producido tres defunciones por esta causa, lo que no había ocurrido en años anteriores, y se han registrado tres brotes de Toxi-infección por ingesta de setas venenosas, debido, tal vez, a su proliferación por las inhabituales condiciones climatológicas unido a la carencia de práctica en su recolección en nuestro medio.

La Fiebre Tifoidea (tasa de 10.9) vuelve a presentar una incidencia similar a la de años anteriores, después del descenso observado en 1988, observándose un ligero predominio en los municipios con población de menos de 20.000 habitantes.

ENFERMEDADES SUSCEPTIBLES DE VACUNACION Y DE LA INFANCIA: Su evolución durante 1989 ha sido muy desigual.

Siguen sin notificarse casos de Poliomieltis, aunque no ocurre lo mismo en España y las características de la población afecta (perteneciente a grupos marginales, en muchas ocasiones con hábitos nómadas) deben hacernos observar la situación actual con cautela e intensificar las medidas para lograr integrarlos en el Programa de Vacunación Infantil o, por lo menos, aprovechar cualquier contacto con los dispositivos sanitarios

para proceder a su vacunación. Tampoco se han notificado casos de Difteria en la Región, ni España.

El Tétanos, enfermedad relativamente frecuente al inicio de la pasada década y que presentaba tasas superiores en nuestra Región a las de España, ha ido paulatinamente disminuyendo su incidencia. En 1989 ha sido comunicado un solo caso, lo que nos sitúa al mismo nivel que España. Sigue afectando a las personas mayores de 60 años, en especial al sexo femenino.

Se ha observado un importante aumento en la incidencia de Tosferina (177%, con una tasa de 21'9 en 1989), similar al obtenido en España.

Tras el importante descenso observado en los últimos años en la incidencia del Sarampión, 1989 ha sido un año epidémico (tasa de 200 casos por 100.000 hab.) Este fenómeno se debe a su típica evolución cíclica (con puntas epidémicas cada dos o tres años), que aún no ha sido modificada por el efecto vacunal. Se ha vuelto a superar la tasa notificada en España (80), lo que no ocurría desde 1983. Esto puede ser debido a que ciertas C.C.A.A. no han presentado un aumento apreciable de la incidencia y, tal vez, a una mejor notificación en la Región debido a las actividades de se-

TABLA 1: ENFERMEDADES DE DECLARACION OBLIGATORIA. N.º CASOS Y TASA POR 100.000 HABITANTES. REGIÓN DE MURCIA Y ESPAÑA. 1988-89

COBER. INFORMACION RUBRICA	MURCIA 1988 82'4 %		ESPAÑA 1988		MURCIA 1989 76'5%		ESPAÑA 1989		MURCIA -7'2	MURCIA/ESP.
	CASOS	TASA	CASOS	TASA	CASOS	TASA	CASOS	TASA	DIF.89/88	DIF. 89
Fiebre Tifoidea	84	8'07	2.693	6'64	115	10'91	2.882	7'04	35'2	55'1
Disenteria	11	1'06	1.281	3'16	3	0'28	1.380	3'37	-73'1	-91'6
Toxi-infecc. alimentaria	777	74'64	44.877	110'65	621	58'93	44.954	109'76	-21'0	-46'3
O.P.D.	92.386	8.874'88	2.222.982	5.481'10	85.063	8.071'99	2.300.709	5.617'23	-9'0	43'7
I.R.A.	675.106	64.852'74	14.656.481	36.137'78	674.513	64.007'44	14.055.850	34.317'66	-1'3	86'5
Gripe	116.310	11.173'09	4.594.088	11.327'42	118.100	11.207'02	3.544.299	8.653'48	0'3	29'5
Neumonía	3.343	321'14	131'128	323'32	3.687	349'88	115.933	283'05	8'9	23'6
Tuberculosis respiratoria	263	25'26	8.497	20'95	242	22'96	8.057	19'67	-9'1	16'7
Otras tuberculosis	21	2'02			24	2'28			12'9	
Sarampión	55	5'28	22.701	55'97	2.105	199'75	32.908	80'35	3.680'7	148'6
Rubeola	481	46'21	18.248	44'99	637	60'45	21.220	51'81	30'8	16'7
Parotiditis	668	64'17	41.671	102'75	685	65'00	83.527	203'93	1'3	-68'1
Tosferina	82	7'88	14.506	35'77	230	21'83	33.212	81'09	177'1	-73'1
Tétanos	2	0'19	49	0'12	1	0'09	56	0'14	-50'6	-30'6
Difteria	0	0'00	0	0'00	0	0'00	0	0'00		
Poliomieltis	0	0'00	3	0'01	0	0'00	2	0'00		-100'0
Inf. meningocócica	92	8'84	1.505	3'71	110	10'44	1.636	3'99	18'1	161'3
Otras meningitis	149	14'31			115	10'91			-23'8	
Sífilis	37	3'55	2.380	5'87	16	1'52	1.809	4'42	-57'3	-65'6
Inf. gonocócica	170	16'33	20.330	50'13	81	7'69	18.348	44'80	-52'9	-82'8
Otras E.T.S.	1.223	117'49			1.251	118'71			1'0	
Hepatitis	277	26'61	25.017	61'68	276	26'19	23.051	56'28	-1'6	-53'5
Varicela	12.911	1.240'27	397.041	978'96	12.607	1.196'33	512.426	1.251'10	-3'5	-4'4
Escarlatina	372	35'74	5.893	14'53	95	9'01	5.174	12'63	-74'8	-28'6
Fieb. reumática	166	15'95	4.139	10'21	121	11'48	3.533	8'63	-28'0	33'1
Brucelosis	86	8'26	4.683	11'55	80	7'59	4.217	10'30	-8'1	-26'3
Carbunco	2	0'19	217	0'54	1	0'09	137	0'33	-50'6	-71'6
Hidatidosis	1	0'10	718	1'77	2	0'19	620	1'51	97'6	-87'5
Fiebre exant. mediterr.	21	2'02	810	2'00	15	1'42	870	2'12	-29'4	-33'0
Leishmaniasis	2	0'19	100	0'25	1	0'09	88	0'21	-50'6	-55'8
Fiebre rec. garrapata	0	0'00	177	0'44	0	0'00	229	0'56		-100'0
Rabia	0	0'00	0	0'00	0	0'00	0	0'00		
Lepra	1	0'10	20	0'05	1	0'09	20	0'05	-1'2	94'3
Leptospirosis	0	0'00	8	0'02	0	0'00	9	0'02		-100'0
Oftalmia neonatorum	1	0'10	47	0'12	0	0'00	30	0'07	-100'0	-100'0
Paludismo	3	0'29	146	0'36	1	0'09	116	0'28	-67'1	-66'5
Sepsis puerperal	0	0'00	15	0'04	0	0'00	6	0'01		-100'0
Tracoma	0	0'00	13	0'03	0	0'00	0	0'00		
Triquinosis	0	0'00	20	0'05	0	0'00	182	0'44		-100'0
Cólera	0	0'00	0	0'00	0	0'00	1	0'00		-100'0
TOTAL	905.103	86.946'95	22.222.484	54.792'91	900.799	85.480'70	20.817.491	50.826'35	-1'7	68'2

Fuente: Registro E.D.O., Murcia y Boletín Epidemiológico Semanal, Ministerio de Sanidad y Consumo.

TABLA 2: ENFERMEDADES DE DECLARACION OBLIGATORIA. TASA POR 100.000 HABITANTES. DISTRIBUCION POR AREAS SANITARIAS. REGION DE MURCIA. 1989

AREAS SANITARIAS	MURCIA	CARTAGENA	LORCA	NOROESTE	ALTIPLANO	ORIENTAL	TOTAL REGION
POBLACION (PADRON 1986)	387.626	249.598	119.467	65.497	47.643	144.364	1.014.195
NUMERO DE MEDICOS	199	148	59	33	24	79	542
% COBERTURA	79'1	57'6	78'3	92'4	91'7	92'7	76'5
% PARTES EN BLANCO	0'3	0'5	4'6	0'2	0'2	3'7	1'3
Fiebre tifoidea	3'6	18'0	2'5	41'2	4'2	16'6	11'3
Disentería	0'3	0'8	0'0	0'0	0'0	0'0	0'3
Toxi-infección alimentaria	61'7	102'2	8'4	73'3	42'0	33'9	61'2
Procesos diarreicos	9.311'6	6.796'9	4.970'4	9.200'4	15.227'8	8.856'1	8.387'2
I.R.A. Inf. resp. ag.	70.585'3	52.034'1	49.099'8	63.703'7	122.162'8	77.890'6	66.507'2
Gripe	12.382'6	6.990'0	17.352'1	10.244'7	9.997'3	14.167'0	11.644'7
Neumonía	436'0	251'2	203'4	380'2	663'3	389'3	363'5
Tuberculosis respiratoria	29'4	31'7	12'6	12'2	2'1	17'3	23'9
Sarampión	106'5	269'6	551'6	390'9	27'3	63'0	207'6
Rubeola	68'1	64'9	43'5	79'4	25'2	65'8	62'8
Varicela	1.436'7	968'8	1.123'3	969'5	585'6	1.637'5	1.243'1
Escarlatina	7'0	8'0	2'5	6'1	21'0	21'5	9'4
Carbunco	0'0	0'0	0'0	1'5	0'0	0'0	0'1
Brucelosis	3'1	4'8	18'4	26'0	18'9	5'5	7'9
Hidatidosis	0'3	0'0	0'0	1'5	0'0	0'0	0'2
Fiebre exant. mediterr.	0'5	4'4	0'8	0'0	2'1	0'0	1'5
Sífilis	1'3	2'8	0'8	0'0	2'1	1'4	1'6
Infección gonocócica	6'7	8'8	6'7	9'2	4'2	11'8	8'0
Infección meningocóc.	11'6	15'2	5'0	6'1	4'2	10'4	10'8
Hepatitis	32'8	32'1	14'2	12'2	21'0	23'6	27'2
Fiebre reumática	9'8	16'4	4'2	3'1	33'6	13'2	11'9
Parotiditis	74'6	91'7	16'7	122'1	37'8	33'9	67'5
Tosferina	24'8	17'6	20'9	10'7	4'2	38'8	22'7
Difteria	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0
Lepra	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0	0'7	0'1
Leishmaniasis	0'3	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0	0'1
Leptospirosis	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0
Paludismo	0'3	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0	0'1
Poliomielitis	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0
Sepsis puerperal	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0
Tetanos	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0	0'7	0'1
Triquinosis	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0
Tífus exantemati.	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0
Cólera	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0	0'0
Otras meningitis	15'5	6'8	3'3	4'6	6'3	19'4	11'3
Otras tuberculosis	3'1	3'2	0'8	0'0	2'1	1'4	2'4
Otras E.T.S.	60'4	160'3	60'3	93'1	44'1	320'7	123'3

Tasa por 100.000 habitantes. Padrón 1986.

guimiento realizadas. Según el Registro de Mortalidad, no ha sido notificado ningún caso de defunción por esta causa, lo que situaría la letalidad dentro de los rangos observados en USA y Canadá (1 por mil ó diez mil casos). Al observarse un acúmulo de los casos coincidente con el inicio de la escolarización, se han puesto en marcha actividades tendentes a elevar los niveles de vacunación de estas edades. Por los datos existentes en la actualidad, se han administrado más de 10.000 dosis en escolares nacidos a partir de 1980 no vacunados anteriormente (población diana), número de dosis muy importante al dispensarse anualmente unas 12.000 dosis (en ausencia de medidas extraordinarias) a las que habrá que sumar las citadas anteriormente.

Aunque la tasa de Parotiditis (65) no ha aumentado en comparación con el año anterior, se han observado aumentos epidémicos en nueve municipios de la Región, habiéndose desarrollado actividades paralelas a las de la rúbrica anterior. Tanto la Parotiditis como la Rubeola van a hacerse de notificación nominal, como ya lo era el sarampión, para poder implementar medidas de intervención más adecuadas al conocer mejor

a la población afectada.

INFECCIONES MENINGEAS: Se ha registrado un aumento del 18% en la incidencia notificada de Infección Meningocócica (tasa de 10 casos por 100.000 hab., en 1989), aunque no se alcanzan los altos niveles de 1983, con una tasa de 23. Durante este año se ha mejorado el conocimiento de los resultados microbiológicos, pasando de un 14% a un 47% los casos en que se dispone de resultados conocidos de los cultivos de L.C.R. La letalidad se sitúa en un 8%, siendo superior ($p < 0'005$) en los casos que debutan como sepsis (19%) a la de los que lo hacen como meningitis pura (3%), no observándose cambios estadísticamente significativos en comparación con el período 1986/88.

La rúbrica Otras Meningitis (tasa de 11) ha disminuido un 24% su incidencia en comparación con el año anterior, a expensas de una disminución de los casos notificados de meningitis linfocitaria (108 casos en 1988 y 61 en 1989). También se ha logrado una apreciable mejora en el conocimiento de los resultados de los cultivos practicados, pasando de un 17% en 1988 a un

Situación regional de las enfermedades de declaración obligatoria de la semana 2 (del 7 al 13 de enero de 1990). Resultados provisionales.

Enfermedades (según lista de EDO) O. 28-11-1989	Código C.I.E.-O.M.S. (1975)	Casos declarados semana 2		Casos acumulados semana 2		Mediana 85-89	
		1990	1989	1990	1989	Semana 2	Acumul.
Fiebre tifoidea	002	1	0	1	2	1	1
Disentería	004	0	0	0	0	0	0
Toxi-infecc. alimentaria	003-005	2	4	2	4	2	7
Procesos diarreicos	006-009	1.240	1.796	2.379	3.518	1.337	2.571
I.R.A. inf. resp.	460-466	17.083	18.778	32.518	36.903	15.303	28.707
Gripe	487	11.407	15.248	19.485	34.539	11.234	15.760
Neumonía	480-486	92	103	167	219	45	94
Tuberculosis respiratoria	011,012	3	5	9	7	5	7
Sarampión	055	2	3	2	8	3	4
Rubeola	056,771.0	2	6	10	7	6	20
Varicela	052	110	148	174	245	139	245
Escarlatina	034	3	0	4	0	4	7
Brucelosis	023	0	1	1	1	1	2
Sífilis	091	0	1	0	2	1	1
Infección Gonocócica	098.0.098.1	1	2	1	4	7	11
Infección meningocócica	036	1	3	2	5	3	5
Hepatitis	070	2	5	2	6	12	15
Parotiditis	072	5	13	7	40	13	40
Tosferina	033	0	3	1	5	4	10
4 Otras meningitis	047.9.320.8	4	1	4	3	1	3
4 Otras tuberculosis	013-018	1	1	2	1	0	1
3 Otras E.T.S.	099,131.0	16	31	27	41	13	32

3 Datos correspondientes al último trienio. 4 Datos correspondientes al último cuatrienio.

Distribución por Areas de Salud, de los casos de enfermedades de declaración obligatoria (semana 2 de 1990)

Areas de Salud	Murcia	Cartagena	Lorca	Noroeste	Altiplano	Oriental	Mun. Murcia	Mun. Cartagena
Población (padrón 1986)	387.626	249.598	119.467	65.497	47.643	144.364	309.504	168.809
Tasa: 1 caso/100.000 h.	0,25	0,40	0,83	1,52	2,09	0,69	0,32	0,59
Cobertura semana	74,4	58,3	67,7	100,0	100,0	93,7	69,0	36,6
Enfermedades acumulación	71,2	53,5	62,9	97,0	95,8	93,0	65,2	29,6
Fiebre casos	0	0	0	0	0	1	0	0
Tifoidea acumulación	0	0	0	0	0	1	0	0
Disentería casos	0	0	0	0	0	0	0	0
acumulación	0	0	0	0	0	0	0	0
Toxi-infecc. casos	2	0	0	0	0	0	2	0
Alimentaria acumulación	2	0	0	0	0	0	2	0
Procesos casos	514	229	113	87	115	182	418	88
Diarreicos acumulación	1.027	379	207	164	240	362	852	140
I.R.A. casos	6.557	3.342	1.511	1.354	1.215	3.104	5.277	1.155
In. resp. aguda acumulación	12.779	6.062	2.757	2.394	2.474	6.052	9.892	1.623
Gripe casos	3.654	2.538	2.267	772	345	1.831	1.890	1.343
acumulación	6.808	4.209	3.741	1.073	561	3.093	3.836	1.959
Neumonía casos	48	11	1	8	4	20	31	5
acumulación	79	32	1	11	11	33	55	16
Tuberculosis casos	1	2	0	0	0	0	1	1
Respiratoria acumulación	3	4	2	0	0	0	3	3
Sarampión casos	1	0	0	0	0	1	0	0
acumulación	1	0	0	0	0	1	0	0
Rubeola casos	1	1	0	0	0	0	0	0
acumulación	9	1	0	0	0	0	8	0
Varicela casos	45	9	5	3	28	20	24	2
acumulación	63	16	6	7	37	45	38	3
Escarlatina casos	1	0	0	0	0	2	0	0
acumulación	2	0	0	0	0	2	1	0
Brucelosis casos	0	0	0	0	0	0	0	0
acumulación	1	0	0	0	0	0	0	0
Sífilis casos	0	0	0	0	0	0	0	0
acumulación	0	0	0	0	0	0	0	0
Infección casos	1	0	0	0	0	0	1	0
Gonocócica acumulación	1	0	0	0	0	0	1	0
Infección casos	0	1	0	0	0	0	0	1
Meningocócica acumulación	0	1	0	0	0	0	0	1
Hepatitis casos	1	0	1	0	0	0	1	0
acumulación	1	0	1	0	0	0	1	0
Parotiditis casos	2	1	0	0	0	2	2	0
acumulación	3	1	0	0	0	3	3	0
Tosferina casos	0	0	0	0	0	0	0	0
acumulación	0	1	0	0	0	0	0	0
Otras casos	3	0	0	0	0	1	2	0
Meningitis acumulación	3	0	0	0	0	1	2	0
Otras casos	0	0	0	0	0	1	0	0
Tuberculosis acumulación	0	1	0	0	0	1	0	1
Otras E.T.S. casos	4	7	0	1	0	4	1	1
acumulación	6	9	0	4	0	8	2	2

Situación regional de las enfermedades de declaración obligatoria de baja incidencia, correspondiente a la semana 2 de 1990

Enfermedades (según lista de EDO) O. 28-11-1989	Código C.I.E.-O.M.S. (1975)	Casos declarados semana 2		Casos acumulados semana 2	
		1990	1989	1990	1989
Fiebre Exant. Mediterránea	082.1	2	0	2	0
Fiebre Reumática	390-392	2	2	3	4

De las restantes enfermedades no se ha recibido ninguna notificación en este año

Porcentaje de declaración semanal (semana 1 de 1990)

Total Regional: 67'89			
Municipios con cobertura inferior al 80%			
ALBUDEITE	0,00	CEUTI	33,33
CAMPOS DEL RIO	0,00	LORCA	27,27
CARTAGENA	22,58	MURCIA	61,39

Porcentaje de declaración semanal (semana 2 de 1990)

Total Regional: 74'86			
Municipios con cobertura inferior al 80%			
CARTAGENA	36,56	LORCA	39,39
CEUTI	33,33	MURCIA	68,99

31% en 1989. La letalidad de las meningitis linfocitarias es de cero, mientras que la de las meningitis bacterianas no meningocócicas es de 4%, diferencia estadísticamente no significativa con las meningitis meningocócicas puras (no sepsis).

ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL: Persiste el descenso en las rúbricas Sífilis (tasa de 1'5) e Infección Gonocócica (7'7), mayor que el observado en España en su conjunto; ello puede deberse a la baja colaboración de los especialistas implicados en su diagnóstico y al efecto de las medidas inespecíficas de Educación Sanitaria dirigidas, fundamentalmente, a la prevención del S.I.D.A.

ZONOSIS: Persiste el descenso de la Brucelosis (8% en el último año, con una tasa de 7'6) alcanzándose las cifras más bajas de la década; los casos siguen agrupándose en las áreas de Noroeste, Altiplano y Lorca, índice de la persistencia de la transmisión directa. También han sido notificados casos de Fiebre Exantemática Mediterránea (15), Carhunco (1), Hidatidosis (2)

y Leishmaniasis (1), cuya incidencia puede estar infranotificada por el desconocimiento de la obligación de su declaración.

OTRAS ENFERMEDADES: La tasa de Hepatitis notificada (26'2) es idéntica a la del año anterior, aunque al persistir niveles inferiores a los de España (tasa 56'3) hacen sospechar un cierto grado de infranotificación. De todas formas, tal vez debido a la mejora en el estado sanitario y al descenso en el número de casos, se notifican con más asiduidad los brotes con inicio en el ambiente escolar (5 en 1989).

También ha sido notificado un caso de Lepra y otro de Paludismo, este último importado del continente africano.

Además han sido estudiados varios brotes epidémicos de otras enfermedades, dado que el SISEDO registra todos los brotes sea cual sea su etiología, en especial destacamos: conjuntivitis por adenovirus en Cieza, estomatitis en Calasparra y onfalitis por pseudomona en Caravaca.

BOLETIN QUINCENAL

